

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



**Construcción y análisis psicométrico de la escala de ideas
irracionales sobre violencia en mujeres adultas del
departamento de Puno, 2024**

Tesis para obtener el Título Profesional de Psicóloga

Autor:

Reyna Lizeth Ccapa Apaza

Claudia Lucía Heredia Torres

Nicole Esmeralda Ramos Gonzales

Asesor:

Mg. Rita Cordova Soncco

Juliaca, febrero de 2025

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Mg. Rita Cordova Soncco, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS PSICOMÉTRICO DE LA ESCALA DE IDEAS IRRACIONALES SOBRE VIOLENCIA EN MUJERES ADULTAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, 2024”** de los autores **Reyna Lizeth Ccapa Apaza, Claudia Lucía Heredia Torres y Nicole Esmeralda Ramos Gonzales** tiene un índice de similitud de 12% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 26 días del mes de febrero del año 2025.



Mg. Rita Cordova Soncco

Asesora



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiari, a veintiséis día(s) del mes de febrero del año 2025 siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente(a):

Mg. Helen Sara Flores Mamani, el (la) secretario(a): Mg. Santos Armandina Farceque Huancas y los demás miembros: Dr. Noe Coila Jallahui y el (la) asesor(a) Mg. Rita Gordova Soncco

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: Construcción y análisis psicométrica de la escala de ideas irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024 de los (las) bachilleres:

- a) Nicole Esmeralda Ramos Gonzales
- b) Reyna Lizeth Ccapa Apaza
- c) Claudia Lucía Heredia Torres

conducente a la obtención del título profesional de: Psicóloga
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Nicole Esmeralda Ramos Gonzales

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy bueno

Bachiller (b): Reyna Lizeth Ccapa Apaza


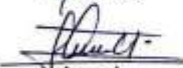
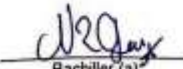
CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy bueno



Bachiller (c): Claudia Lucía Heredia Torres




CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.


 Presidente/a

 Asesor/a

 Bachiller (a)


 Miembro

 Bachiller (b)


 Secretaria

 Miembro

 Bachiller (c)

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

Agradecemos al dador de vida, Dios, quien le da guía y fuerza a nuestro existir y nos da un propósito para cumplir, en esta ocasión para cumplir una de nuestras metas el cual es esta investigación.

Reyna Ccapa: Agradezco a mi madre y padre que han sido un gran soporte en mi vida dándome su amor, cariño y comprensión, a mi hermano Leo por demostrarte su apoyo y confianza en mí, asimismo de forma muy especial agradecer a Cris por siempre estar conmigo en los buenos y malos momentos, buscando mi bienestar emocional y físico, teniendo paciencia y afecto, enseñándome que, aunque las cosas parezcan difíciles y caóticas podré ver una luz al final del camino.

Claudia Heredia: Agradezco a mi madre por su soporte incondicional, ella es mi inspiración, me enseñó que cuando se tiene una meta se lucha hasta el final por ello, sin ella nada de esto sería posible, la amo infinitamente. También a todas las personas que me brindaron su apoyo, en especial a mi hermana, quienes me dieron ánimos cuando lo necesitaba, y finalmente a mi mascota, quien vive en mis recuerdos más gratos, su compañía dulcificaba aquellas noches de desvelo, gracias Tomasita.

Nicole Ramos: Agradezco, en primer lugar, a Dios, quien ha bendecido mi camino desde mi concepción hasta el día de hoy. En segundo lugar, agradezco a mi madre, Esmeralda Gonzales, por ser mi guía espiritual y emocional, por brindarme fortaleza en la adversidad y por nunca dejar de creer en mí. Su apoyo constante me ha alentado a perseguir cada uno de mis sueños. Mi madre es, simplemente, la persona que más amo, una mujer de notable entereza, que me ayuda y me enseña cada día con valores, pero, sobre todo, con amor.

Agradecemos también a nuestra alma mater Universidad Peruana Unión, el lugar donde consolidamos muchos aprendizajes, por medio de educación de calidad, donde se nos inculco con valores y principios cristianos.

Agradecemos el apoyo de los nueve jueces que validaron nuestra escala y por último, de manera especial y no menos importante, queremos manifestar agradecimiento a Mg. Rita Cordova, por su desinteresada ayuda, por su infinita paciencia en el progreso de esta investigación donde puso a nuestra disposición sus conocimientos con los cuales apporto de manera simbólica a nuestra investigación.

Lista de Contenido

1. Introducción	8
2. Materiales y Métodos.....	15
2.1. Participantes.....	15
2.2. Instrumento	16
2.3. Análisis de datos	17
3. Resultados	19
3.1. Validez basada en el contenido.....	19
3.2. Validez basada en el constructo.....	21
3.3. Análisis Factorial Exploratorio.....	22
3.4. Análisis factorial confirmatorio.....	23
3.5. Confiabilidad por consistencia interna	25
4. Discusión.....	27
5. Conclusión	32
Recomendaciones.....	33
Referencias	34
Anexos.....	42

Construcción y análisis psicométrico de la escala de ideas irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024

Resumen

La violencia es toda acción que atenta contra la integridad física y psicológica del ser humano, que además vulnera el ejercicio de sus derechos. Así pues, las ideas irracionales son pensamientos carentes de fundamentos reales que las respalden, lo que puede llevar a considerar la violencia como un medio legítimo para resolver conflictos en ciertas ocasiones. El objetivo de esta investigación es analizar las propiedades psicométricas de una escala de ideas irracionales sobre la violencia en mujeres adultas del departamento de Puno. La muestra estuvo conformada por 671 mujeres mayores de 18 años, seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. El estudio es de carácter psicométrico, con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal. La validez de contenido se determinó a través del juicio de nueve expertos, obteniendo un coeficiente V de Aiken [IC 95%, >0.95]. Respecto a la validez de constructo, el AFE arrojó valores de KMO=0.960 y Bartlett ($p<0.001$). Además, en el primer modelo de 20 ítems mostré índices de ajuste poco recomendados, por lo que, el ítem 1 fue eliminado debido a inconsistencias estadísticas, lo que mejoró los índices de ajuste en el AFC de 19 ítems: CFI=0.996, TLI=0.996, SRMR=0.048 y RMSEA=0.037. Finalmente, la confiabilidad por consistencia interna mostró un ω de McDonald (0.938) y α de Cronbach (0.937). Estos resultados confirman que la escala presenta niveles adecuados de validez de contenido, validez de constructo y confiabilidad interna, lo que la convierte en un instrumento útil para la investigación en este ámbito.

Palabras clave: Violencia; mujeres; ideas irracionales; psicometría; construcción.

Construction and psychometric analysis of the Irrational Ideas scale on violence in adult women in the department of Puno, 2024

Abstract

Violence is any action that threatens the physical and psychological integrity of a human being, and also violates the exercise of their rights. Thus, irrational ideas are thoughts lacking real foundations to support them, which can lead to considering violence as a legitimate means to resolve conflicts on certain occasions. The objective of this research is to analyze the psychometric properties of a scale of irrational ideas about violence in adult women from the department of Puno. The sample consisted of 671 women over 18 years old, selected through non-probabilistic convenience sampling. The study is psychometric in nature, with a quantitative approach, non-experimental design, and cross-sectional cut. Content validity was determined through the judgment of nine experts, obtaining an Aiken's V coefficient [95% CI, >0.95]. Regarding construct validity, the EFA showed KMO=0.960 and Bartlett ($p<0.001$) values. Additionally, the first model of 20 items showed poorly recommended fit indices, so item 1 was eliminated due to statistical inconsistencies, which improved the fit indices in the CFA of 19 items: CFI=0.996, TLI=0.996, SRMR=0.048, and RMSEA=0.037. Finally, internal consistency reliability showed a McDonald's ω (0.938) and Cronbach's α (0.937). These results confirm that the scale presents adequate levels of content validity, construct validity, and internal reliability, making it a useful instrument for research in this field.

Keywords: Violence; women; irrational ideas; psychometry; construction.

1. Introducción

El fenómeno que motivó esta investigación surge a consecuencia de los casos de violencia contra la mujer registrados a nivel mundial durante los últimos años. Estos eventos no son recientes, sino que datan de muchos años atrás; sin embargo, ahora representa un problema latente debido a que se le da más relevancia e importancia. Por tal razón, surge la urgencia de investigar los agentes que contribuyen en el acrecentamiento de los datos de casos de violencia contra las mujeres, (Organización Mundial de la Salud OMS, 2024).

Estadísticamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) estimó que el 30% de féminas en el mundo han sentido violencia en algún momento de sus vidas, asimismo, en estadísticas más recientes, la Organización Mundial de la Salud Mujeres (OMS Mujeres, 2023) indica que 736 millones de féminas han padecido violencia física o sexual por parte de su pareja. Esto coincide con lo que manifiestan la Organización Panamericana de la Salud y Organización de las Naciones Unidas Oficina Regional para las Américas (2024) que muestran que una de cada tres mujeres y niñas de 15 a 49 años han soportado alguna vez violencia de pareja y que en consecuencia repercute en su bienestar mental, sexual, físico y reproductivo.

No menos importante, el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023) reveló que 53,8% de las mujeres expresaron haber sido víctimas de violencia psicológica, física o sexual, ejercido alguna vez por el cónyuge. Además, el Programa Nacional Aurora (2024) realizó un informe considerando las estadísticas en relación a las modalidades de violencia ejercidos hacia la mujer que comprende desde el año 2019 hasta el año 2023, evidenciando un claro aumento de las cifras, en las cuales se encuentra la violencia física, con un total de 304 759 casos, violencia psicológica con un total de 359 822 casos y sexual con un total de 112 542 casos, todos ellos reportados al CEM, (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024b). Agregando a ello, Ministerio de la Mujer y Poblaciones

Vulnerables (MIMP, 2024c) reportó por medio de su canal Servicio de Atención Urgente que se atendieron 4,875 casos de violencia a lo largo del país, en lo que va del año.

De acuerdo con un resumen Regional de Puno, se dio a conocer que el 54.7% de féminas entre 15 a 49 años han experimentado alguna modalidad de violencia de parte de su cónyuge. Según el tipo de violencia, el que más resalta es la violencia psicológica con un 51,8% (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024). Por otra parte, Enríquez, quien es portavoz de la Defensoría del Pueblo en Juliaca, detalló que en el 2021 hubo 5.069 casos de violencia contra la mujer. Además, informó que, a nivel regional, Juliaca ocupó el primer lugar con 1.189 casos de violencia familiar en el año 2021, seguida por la capital Puno con 1.000 casos (La República, 2022).

Acerca de las creencias irracionales, Guangrong (2024) refiere que es una exigencia absoluta sobre uno mismo, sobre el entorno y las cosas, una idea distorsionada e irracional; este concepto nace de la Terapia Racional Emocional Conductual (TREC) del psicólogo estadounidense Albert Ellis, que divide las creencias individuales en creencias racionales y genéricas sobre la vida. Para Ellis, la emoción de un individuo no es parte de un evento en sí, sino de las creencias, evaluación, explicación o visión filosófica de lo sucedido. De la misma manera, Žeželj y Lazarević (2019) refiere que las personas emplean sus creencias irracionales inherentes para valorar y determinar la realidad que perciben; este proceso de pensamiento es irracional y anormal, lo que conduce a la indisposición emocional y a los trastornos de conducta, obstaculizando un desarrollo óptimo de la vida (Turner et al., 2024).

Por otra parte, para Villanueva et al. (2024), la violencia es una problemática de cada país, por ello es importante conocer el pensamiento, sentimiento y sufrimiento de la mujer que sufre violencia. También es de vital importancia la tarea de sensibilizar y crear conciencia en la población. Se reitera que la violencia se presenta en mayor porcentaje para el género

femenino, y más aún en el contexto social de pobreza o pobreza extrema. Sin embargo, se da de igual forma en todos los contextos sociales y culturales (Bazo-Alvarez et al., 2024).

Por ende, es necesario dar una conceptualización de lo que es violencia. Por tanto, Miah y Sifat (2024), indican que la violencia contra la mujer se define como casos de violencia física, emocional o psicológica que se dirigen hacia personas del género femenino, lo que en consecuencia lleva a su abuso y opresión, afectando tanto su bienestar mental como físico, llegando a tener consecuencias devastadoras (Puoeng y Tsawe, 2024). Uno de los agentes causales de que los agresores sean violentos o de que las personas sean receptoras de violencia, es el haber sufrido exposición a la violencia de los padres o haber sufrido de violencia en algún momento de su infancia (Ahinkorah et al., 2023).

Es necesario recalcar que la violencia contra la mujer es una clara violación hacia los derechos subjetivos públicos, como lo son el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, entre otros (Valdés et al., 2023). Sobre este concepto, Rivas et al. (2020) alude a tres tipos de violencia contra la mujer, que incluyen la violencia física que consiste en cualquier tipo de daño físico infligido por una persona a otra; la violencia psicológica, que se refiere a cualquier agresión generalmente realizada de forma verbal y caracterizada por el acoso; finalmente, la violencia sexual ocurre una mujer es manipulada u obligada a realizar una actividad sexual sin su consentimiento. Así, teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que cualquiera que sea el tipo de violencia ejercida, puede tener un impacto perjudicial en el bienestar de las mujeres, convirtiéndose en un problema de salud pública mundial (Barja-Ore et al., 2022).

Asimismo, la relación entre creencias irracionales con lo que respecta a violencia en mujeres como lo detalla Kaya y Kaya (2024) mencionan que en relaciones de pareja o relaciones cercanas existen creencias, emociones y comportamientos los cuales dirigen el rumbo de una relación. Así, según el enfoque racional emocional conductual, los pensamientos

dirigen las emociones y comportamientos en las relaciones románticas o de pareja y las ideas irracionales dirigen el comportamiento erróneo de las mujeres, quienes muchas veces callan para mantener relaciones poco saludables, permitiendo más de lo que es admisible, lo que conduce a conductas violentas de la pareja y que generan el maltrato silencioso soportado por las mujeres. Así mismo, las ideas irracionales más relevantes en mujeres son la necesidad de depender de los demás y tener alguien más fuerte en quien confiar (Guadalupe et al., 2023).

Indagando un poco más se encontraron los siguientes antecedentes a nivel mundial, en una investigación del país de Turquía realizada por Kaya (2023) investigó el papel mediador de las creencias irracionales en las relaciones románticas entre la triada oscura y la violencia en el noviazgo, donde utilizó la Escala Dirty Dozen, la Escala de Creencias Irracionales de las Relaciones Románticas y la Escala de Violencia en el Noviazgo, en los resultados encontró que la triada oscura y la violencia en el noviazgo se unieron positivamente con las creencias irracionales en las relaciones románticas. De igual manera, el maquiavelismo y la psicopatía estaban correlacionados con la violencia en el noviazgo. Su descubrimiento fue que no hay relación con el narcisismo.

En Turquía Bahadır-Yılmaz y Şahin (2022) tuvieron como propósito investigar los efectos de las creencias y experiencias irracionales sobre relaciones románticas y relaciones cercanas sobre la violencia en el noviazgo, el cual fue descriptivo y correlacional, se identificó que existe una correlación negativa y moderada entre la violencia en el noviazgo de los estudiantes con el uso del tiempo social y el pensamiento diferente. Se identificó que los pronosticadores de la violencia en el enamoramiento son el apego ansioso, el apego seguro, el uso del tiempo social y el pensamiento diferente.

De igual forma, Kisa y Zeyneloğlu (2019), buscaron determinar la prevalencia y los predictores de la victimización y perpetración de violencia en el noviazgo entre estudiantes de enfermería y partería. El diseño de estudio transversal, señala que los celos, el comportamiento

controlador y las restricciones de la vida social que denota la pareja no se perciben como comportamientos violentos en las relaciones de pareja, además identificaron que la exposición a la violencia parental y la ingesta de bebidas alcohólicas son predictores de una futura acción de violencia en el noviazgo.

De forma similar, Gündoğdu et al. (2018) investigó sobre las Creencias irracionales en las relaciones románticas como predictor de agresión en adultos emergentes, este estudio es cuantitativo, se utilizó el modelo de encuesta relacional con 351 estudiantes universitarios, compuesto por 201 mujeres y 150 hombres, para recopilar los datos del estudio, se utilizó la "Escala de agresión KAR-YA", dicha investigación concluyó que las creencias irracionales sobre las diferencias de género en las relaciones románticas se asocia con la agresión en la adultez emergente y son predictores significativos de la agresión física, la agresión verbal, la hostilidad y la ira.

En Ecuador, Guadalupe et al. (2023), desarrolló una investigación que tuvo como finalidad estudiar la conexión entre la violencia, el enamoramiento y las creencias irracionales en estudiantes de pregrado, esta investigación fue de naturaleza cuantitativa, no experimental, correlacional y transversal. En esta investigación, se identificó altos niveles de violencia en la población objetivo, sobre las actitudes ante la violencia se encontró que las mujeres son las que mayores molestias experimentan, asimismo, indicaron que las creencias irracionales mantienen o incrementan las actitudes agresivas dentro de la relación de enamoramiento, también descubrieron que la violencia predominante en varones empieza por coerción y seguidamente por el desapego, mientras que en mujeres es al revés.

Del mismo modo, otra investigación realizada en Paraguay por el equipo de Bogarín et al. (2021) estudió la relación entre la Dependencia Emocional y las Distorsiones Cognitivas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Esta investigación es de naturaleza cuantitativa de alcance correlacional, con una muestra selectiva de 42 féminas, de entre 18 y 54 años afectadas

por la violencia de hogar que acuden a instituciones gubernamentales, los que proporcionan asesoramiento jurídico y mental. En esta investigación se aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional y el Inventario de Pensamientos Automáticos. Dando como resultado que existen conexiones positivas entre la mayoría de las dimensiones de la dependencia afectiva y las categorías de distorsiones cognitivas.

Al mismo tiempo, en un estudio realizado en Argentina por Santori et al. (2022) el cual tuvo por objetivo comprender los pensamientos irreflexivos coligados a las respuestas neurovegetativas originados en sucesos de agresión física, mismo que estuvo conformado por adolescentes, donde la clasificación de la muestra fue deliberada y el sistema de recogida de datos fue la entrevista semi estructurada, de naturaleza cualitativa, de tipo exploratorio y transversal. Se encontró como resultado que los pensamientos irreflexivos identificados se hallan asociados a circunstancias desencadenantes de episodios de violencia física y no a respuestas neurovegetativas.

Por otra parte, en el Perú, la investigación de Becerra et al., (2023) estudió las propiedades psicométricas del Cuestionario de Pensamiento Automático ATQ-8 en una muestra no probabilística. El análisis factorial confirmatorio (AFC) presentó un apropiado ajuste del modelo unidimensional y además alcanzaron índices de confiabilidad alfa (.91) y omega (.90) lo que se identifica como una aceptable consistencia interna. Además, los ítems presentan índices aprobados de discriminación y dificultad monótona, lo cual indica adecuación psicométrica admisible que respalda su uso para otros estudios.

Falconi (2022) realizó una investigación con el objetivo de determinar la correlación entre la violencia intrafamiliar y las creencias irracionales, utilizando un tamaño muestral de 125 gestantes en la ciudad de Lima, a quienes se les aplicó los cuestionarios de La Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) y el Inventario de Creencias Irracionales de Albert Ellis (IBT). Obteniendo como resultado que, la violencia intrafamiliar y las creencias irracionales, presentan

una relación estadísticamente significativa al nivel de $p < 0,01$. con una correlación positiva media, es decir, a mayor agresión intrafamiliar, se obtendrá mayores puntuaciones en pensamientos irracionales.

A consecuencia de esta problemática, se vio conveniente elaborar una escala que mida el grado de predisposición a sufrir violencia a partir de las ideas irracionales que se presenta en las mujeres, asimismo, se busca determinar las propiedades psicométricas de la escala de ideas irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, verificando tanto los índices de validez de contenido, de constructo y confiabilidad, de esta forma confirmar si la escala cumple con los estándares correspondientes de acuerdo a los objetivos planteados.

2. Materiales y Métodos

La siguiente investigación posee un diseño no experimental, de tipo psicométrico o instrumental (Ato et al., 2013), de corte transversal, ya que se realizó en un solo punto de tiempo, asimismo, se usa un método de investigación de enfoque cuantitativo, (Hernández et al., 2014).

2.1. Participantes

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) se encontró una población global de 626 298 mujeres en el departamento de Puno, sin embargo, hasta la fecha no se ha dado un dato actualizado sobre el total de esta población. Por lo tanto, el siguiente trabajo de investigación tiene un muestreo no probabilístico de tipo intensional, utilizando la fórmula de cálculo del tamaño de una muestra de población infinita al 99% basada en una población desconocida o infinita mayor a 10000, ya que según Arias-Gómez et al. (2016) se aplica este cálculo si la población no se puede determinar o no tiene límites, de forma tal, que se tuvo como resultado una muestra conformada por 665 mujeres. Sin embargo, de acuerdo a Arrogante (2021) quien refiere que por cada variable observable debe existir por lo menos entre 10 a 20 participantes, pero por intencionalidad de las investigadoras se obtuvo un total de 671 participantes. Por otra parte, se utilizó la misma población para el análisis factorial exploratorio y confirmatorio, (Hernández et al., 2014).

En la tabla 1, se evidencian los datos de 671 mujeres encuestadas pertenecientes al departamento de Puno, teniendo como mayor porcentaje mujeres jóvenes que están entre los 18 y 29 años. Además, se evidenció que el estado civil con mayor porcentaje corresponde a mujeres solteras con un 54,2%. En lo que refiere al grado de instrucción, destacó el grupo de mujeres que poseen el grado de superior completo con un 28.0%, por último, en cuanto a los lugares de residencia, el porcentaje que sobresalió es el de sector urbano con 90,2%.

Tabla 1*Tabla sociodemográfica*

		Recuento	Porcentaje
Edad	18 a 29	308	45,9%
	30 a 44	186	27,7%
	45 a 59	136	20,3%
	60 a más	41	6,1%
Estado civil	Soltera	364	54,2%
	Conviviente	155	23,1%
	Casada	123	18,3%
	Divorciada	13	1,9%
	Viuda	16	2,4%
Grado de instrucción	Doctorado	3	0,4%
	Maestría	15	2,2%
	Licenciatura	73	10,9%
	Bachiller	69	10,3%
	Superior completo	188	28,0%
	Superior incompleto	139	20,7%
	Secundaria	120	17,9%
	Primaria	49	7,3%
	Sin estudios	15	2,2%
Lugar de residencia	Zona Urbana	605	90,2%
	Zona Rural	66	9,8%
Total		671	100%

Nota: La tabla 1 muestra los datos sociodemográficos que se logró identificar en la base de datos, que fueron extraídos a partir del programa SPSS.

2.2. Instrumento

El instrumento Escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, fue elaborado para determinar las propiedades psicométricas de la

escala, este instrumento está conformado por 2 dimensiones, 1) Percepción de la víctima sobre el agresor, 2) Percepción de la víctima sobre sí misma, la que a su vez está conformado por 19 ítems, con opciones de respuesta de tipo escala likert con 5 elecciones, cuya frecuencia va desde de totalmente de acuerdo (5), de acuerdo (4), ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3), en desacuerdo (2), totalmente en desacuerdo (1). Finalmente, esta escala tiene un tiempo de respuesta de 10 minutos y el rango de edad para la aplicación es de mujeres de 18 años en adelante.

2.3. Análisis de datos

Para obtener la validez basada en el contenido, se recolectó la opinión de nueve profesionales expertos que revisaron el test de manera exhaustiva, en función de la claridad de los reactivos, representatividad del constructo y relevancia de los ítems, los mismos que fueron procesados por el coeficiente V de Aiken e intervalos de confianza al 95% (Penfield y Giacobbi, 2004 como se citó en Ventura-León, 2022). El criterio de elegibilidad de los ítems válidos exigió que sus IC “Bajo” no disminuyeran del 0.5 como criterio liberal tomado de Cicchetti (1994 como se citó en Merino y Livia, 2009). A su vez se realizó un escrutinio de las opiniones cualitativas de la redacción, encontrándose que la redacción de los ítems es apropiada. Para determinar la validez orientada al constructo, se optó por analizar el cumplimiento de la normalidad (por asimetría y curtosis), linealidad y ausencia de multicolinealidad en la matriz de correlaciones (Pérez & Medrano, 2010). Al mismo tiempo, se optó por mínimos cuadrados ponderados para variables categóricas ordinales (Ledesma et al., 2019), en cuanto al método de rotación, se optó por oblimin – oblicua que asume covarianza entre los factores; además se sigue la recomendación de priorizar los índices de ajuste de modelo adicionales del AFE (Análisis Factorial Exploratorio) por sobre la regla de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) por estar actualmente desaconsejada en muchos casos (Ledesma et al., 2019). Por su parte, el AFC (Análisis Factorial Confirmatorio) se analiza bajo la misma población del AFE, con el

estimador Mínimos cuadrados sin ponderar (ULS) para variables ordinales; los umbrales aceptables en los índices incrementales (CFI, TLI) son superiores a 0.95 y de los absolutos como SRMR y RMSEA de 0.05 y 0.08 respectivamente (Jordan, 2021). El Alfa de Cronbach se presenta juntamente con el coeficiente Omega de McDonald por recomendaciones de (Ventura-León y Peña-Calero, 2021).

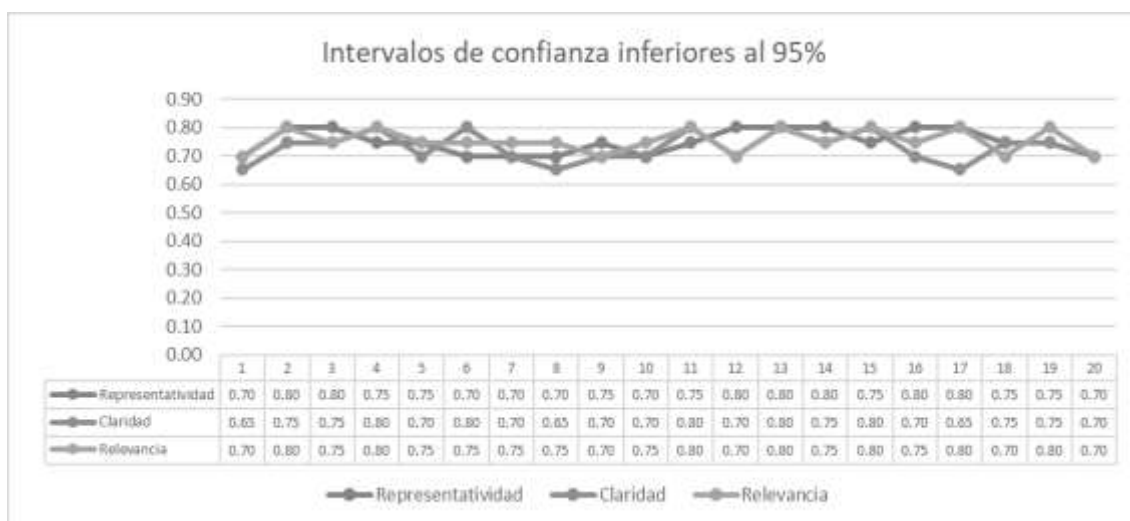
3. Resultados

3.1. Validez basada en el contenido

La figura 1, presenta los intervalos de confianza inferiores (Bajo al 95% de IC) encontrados durante el procesamiento del coeficiente V de Aiken entre los tres criterios de validez (relevancia, representatividad y claridad). Los hallazgos demostraron que los ítems 1, 8 y 17 tienen los coeficientes “Bajo” de 0.65 más bajos dentro del criterio claridad; los mismos que no cumplen con el criterio más exigente de 0.7 permitido (Charter, 2004, como se citó en Merino y Livia, 2009); sin embargo, en los criterios representatividad y relevancia existen cumplimientos esperados; el resto de los ítems muestran coeficientes mayores a 0.7 en todos los criterios.

Figura 1

Evolución de los intervalos de confianza (Bajo) al 95% entre los tres criterios ($z=1.96$; $n=9$)



La tabla 2 muestra los índices de acuerdo de la opinión de jueces expertos entre los tres criterios de validez, se encontraron medias aritméticas que oscilan entre $X=2.74$ a $X=3$, con desviaciones estándar más notorias en los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 20; que evidencia la discrepancia de puntuaciones dados por los jueces respecto a la media; por su parte, los coeficientes por V

de Aiken otorgó al ítem 1 la puntuación más baja de 0.91, seguido de los ítems 7, 8, 9, 10 y 20 de 0.93 a 0.94, el resto tiene coeficientes superiores a 0.95; sin embargo se considera el puntaje “Bajo” para verificar el cumplimiento de la calidad mínima, atribuyéndose que bajo el criterio liberal ningún ítem se debería eliminar, sin embargo, según el criterio exigente solo el ítem 1 muestra baja calidad en el dominio del contenido.

Tabla 2

Coefficiente de v de Aiken ($z=1.96$; $n=9$)

Ítem	X	DE	V	Bajo	Alto	Criterio liberal	Criterio exigente
1	2.74	0.53	0.91	0.68	0.98	Válido	No válido
2	2.96	0.19	0.99	0.78	1	Válido	Válido
3	2.93	0.27	0.98	0.76	1	Válido	Válido
4	2.96	0.19	0.99	0.78	1	Válido	Válido
5	2.85	0.36	0.95	0.73	0.99	Válido	Válido
6	2.89	0.32	0.96	0.75	1	Válido	Válido
7	2.81	0.4	0.94	0.71	0.99	Válido	Válido
8	2.78	0.51	0.93	0.7	0.99	Válido	Válido
9	2.81	0.48	0.94	0.71	0.99	Válido	Válido
10	2.81	0.48	0.94	0.71	0.99	Válido	Válido
11	2.96	0.19	0.99	0.78	1	Válido	Válido
12	2.85	0.36	0.95	0.73	0.99	Válido	Válido
13	3	0	1	0.8	1	Válido	Válido
14	2.93	0.27	0.98	0.76	1	Válido	Válido
15	2.96	0.19	0.99	0.78	1	Válido	Válido
16	2.89	0.32	0.96	0.75	1	Válido	Válido
17	2.89	0.42	0.96	0.75	1	Válido	Válido
18	2.85	0.36	0.95	0.73	0.99	Válido	Válido
19	2.93	0.27	0.98	0.76	1	Válido	Válido
20	2.78	0.64	0.93	0.7	0.99	Válido	Válido

3.2. Validez basada en el constructo

La tabla 3 analiza el comportamiento de los ítems a nivel descriptivo. Los resultados más importantes precisan que los ítems 8, 11, 13, 14, 15 y 20 muestran medias de 1, el ítem 1 es el único ítem con la media más alta ($X=3$) con la desviación más dispersa ($Ds=1.158$); a su vez, se descubre que todos los ítems tienen varianzas diferentes de 0; los ítems 11, 13, 15 y 20 son los únicos que no cumplen con una distribución normal por presentar asimetrías ($gl1$) y curtosis ($gl2$) superiores a ± 1.5 . Finalmente, el análisis correlacional ítem-test, demostró que solo el ítem 1 tiene un coeficiente inferior a 0.3 ($R=0.250$) con el resto de los ítems.

Tabla 3

Validez basada en el constructo

Ítem	X	DE	Varianza	gl1 (As)	gl2 (k)	Ri-test
P1	3.508	1.158	1.34	-0.44	-0.771	0.25
P2	2.565	1.147	1.315	0.579	-0.544	0.669
P3	2.636	1.143	1.306	0.408	-0.802	0.648
P4	2.148	1.058	1.12	1.052	0.626	0.599
P5	3.317	1.24	1.536	-0.45	-0.934	0.551
P6	2.846	1.215	1.476	0.201	-1.095	0.601
P7	2.045	0.933	0.87	0.996	0.811	0.634
P8	1.991	0.951	0.904	1.01	0.548	0.704
P9	2.034	1.009	1.018	0.954	0.299	0.658
P10	2.183	1.057	1.117	0.907	0.258	0.668
P11	1.629	0.895	0.801	1.576	2.107	0.641
P12	2.016	1.007	1.013	1.015	0.326	0.723
P13	1.692	0.828	0.685	1.419	2.24	0.682
P14	1.869	0.997	0.995	1.243	0.982	0.704
P15	1.73	0.909	0.827	1.514	2.169	0.7
P16	2.145	1.122	1.258	0.668	-0.773	0.617
P17	2.088	1.101	1.212	0.91	0.017	0.751

P18	2.262	1.128	1.271	0.612	-0.531	0.747
P19	2.58	1.274	1.623	0.403	-0.971	0.7
P20	1.45	0.651	0.424	1.861	5.575	0.593

3.3. Análisis Factorial Exploratorio

En la tabla 5, el análisis factorial exploratorio brindó un *Kaiser-Meyer-olkin (KMO)* de 0.960 (Bartlett <0.001), esto indicaría buena inter - correlación de ítems que valida los resultados por AFE, sumado a ello, y con mayor importancia se presentan indicadores de ajuste de modelo del AFE recomendados por la literatura, los mismos que son esperados (TLI=0.992, RMSEA=0.049 y SRMR=0.056). Estos hallazgos brindaron una solución bi-factorial muy semejante a la matriz teórica, por ejemplo, los ítems 1 al 6 (excepto el 4) configuraron la segunda dimensión que dicho sea de paso es semejante a la matriz a priori; el resto de los ítems 7 al 20, (incluido el ítem 4) se posicionan dentro de la primera dimensión. Esta estructura bi-partida (basado en autovalores) permitió la explicación de 51.2% de la varianza adecuados. Finalmente, se encontró una covarianza de factores de 0.576 que justifica el uso de rotaciones oblimin (oblicua) con método de rotación mínimo residual el mismo que queda justificada por la violación del supuesto de normalidad multivariada de Mardia ($p<0.001$).

Tabla 5

Cargas de los Factores

	Factor 1	Factor 2	Unicidad
P1		0.637	0.716
P2		0.565	0.454
P3		0.63	0.445
P4	0.382		0.612
P5		0.595	0.568

P6		0.646	0.487
P7	0.503		0.569
P8	0.62		0.46
P9	0.585		0.528
P10	0.482		0.527
P11	0.674		0.52
P12	0.731		0.404
P13	0.879		0.358
P14	0.785		0.399
P15	0.872		0.345
P16	0.661		0.551
P17	0.673		0.386
P18	0.579		0.409
P19	0.543		0.48
P20	0.702		0.553

Nota. El método de rotación aplicado es oblimin.

3.4. Análisis factorial confirmatorio

El AFC analizó a priori un modelo original bi – factor donde los ítems 1 al 6 (excepto el 4) constituyen el segundo factor, mientras que del 7 al 20 (incluido el 4) constituyen el primer factor, la misma que brindó medidas de ajuste poco recomendados (Jordan-Muñoz, 2021). Por lo que se optó por verificar la cantidad de predicción de los ítems respecto al factor (estimadores / cargas) y se descubrió que el ítem 1 alcanzó un $\lambda=0.29$ con error notablemente alto ($e=0.92$), por lo que se decidió eliminar este elemento que, a su vez, había presentado baja calidad orientada al contenido ($low=0.68$); lo que dio paso a un modelo 1 que presentó mejores índices de ajuste, inclusive incrementos de hasta 0.003 en CFI, 0.004 en TLI y disminuciones de 0.008 en SRMR y 0.012 en RMSEA.

Tabla 6*Índices de ajuste de modelo por SEM*

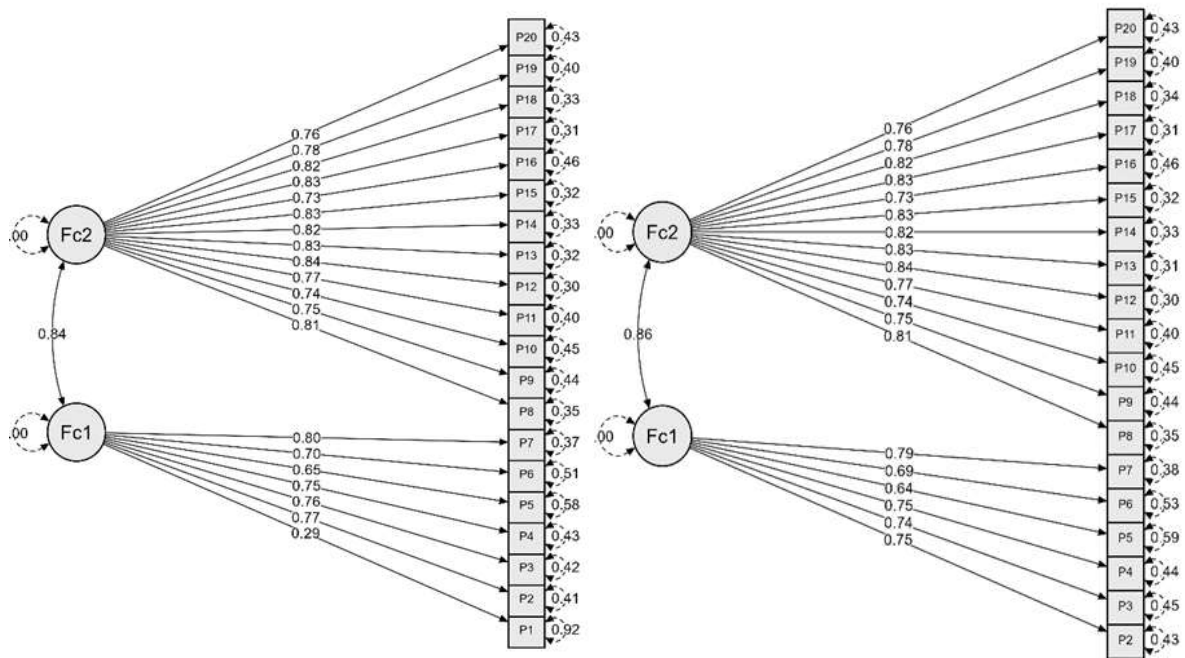
Índice	Umbral aceptable	Modelo original	Modelo 1
X ²		441.281	287.955
X ² /gl	<5	2.61	1.91
CFI	>0.9	0.993	0.996
TLI	>0.9	0.992	0.996
GFI	>0.9	0.996	0.998
NFI	>0.9	0.998	0.992
SRMR	<0.05	0.056	0.048
RMSEA	<0.05	0.049	0.037
RMSEA IC95%		(0.043-0.055)	(0.030–0.043)

Nota. El modelo 1 excluye al ítem 1; ambos procesamientos se realizan con un estimador “ULS” o mínimos cuadrados sin ponderar.

La figura 2 muestra ambos modelos comprobados. El modelo original presenta estimadores superiores a 0.65 en todos los ítems, excepto en el ítem 1 que, de hecho, tiene errores elevados. A su vez, se observa una covarianza de 0.84 entre factores. El segundo modelo excluye al ítem 1, los estimadores son superiores a 0.64 con errores más bajos de 0.53; la covarianza factorial alcanza un 0.86 sin la existencia necesaria de covarianzas perfectas. En ese entender, el modelo 1 tiene una estructura más pulcra y ajustada.

Figura 2

Modelos SEM



3.5. Confiabilidad por consistencia interna

La consistencia interna de los ítems se determinó por los coeficientes Alfa de Cronbach y Omega de McDonald. Los hallazgos han demostrado que la primera dimensión alcanza un Omega de McDonald y Alfa de Cronbach de 0.837 con IC al 95% de 0.818 a 0.856 y 0.833 con IC al 95% de 0.813 a 0.852; la segunda dimensión alcanza un 0.932 con IC al 95% de 0.928 a 0.942 en Omega de McDonald, y 0.933 con IC95% DE 0.925 a 0.940 en Omega de McDonald. Siendo que toda la escala alcanza un 0.938 con IC al 95% de 0.931 a 0.945 en Alfa de Cronbach y 0.937 con IC al 95% de 0.930 a 0.944 Omega de McDonald.

Tabla 7*Análisis de confiabilidad del instrumento*

Estimador	F1		F2		FG	
	Omega	Alfa	Omega	Alfa	Omega	Alfa
Punto	0.837	0.833	0.935	0.933	0.938	0.937
IC 95% “Bajo”	0.818	0.813	0.928	0.925	0.931	0.930
Ic 95% “Alto”	0.856	0.852	0.942	0.940	0.945	0.944

4. Discusión

Las ideas irracionales representan una clara distorsión cognitiva y una interpretación errónea de la realidad. Estas ideas no solo desvían la atención del verdadero conflicto, sino que también normalizan la violencia como un medio de resolución de conflictos (Echeburúa et al., 2016 como se citó en Rivas-Rivero et al., 2021). Por ello se vio conveniente realizar la construcción de una escala que mida el grado de predisposición a sufrir violencia, a partir de las ideas irracionales que se puedan presentar en las mujeres, en este entender, el equipo de Picón et al. (2023), indica que las relaciones románticas están influenciadas por roles tradicionales y estereotipos, incluyendo mitos del amor que asocian los celos y la omnipotencia del cónyuge con la violencia (Jiménez-Picón et al., 2023).

De manera similar, la teoría propuesta por Ellis (2000) también sostiene que las conductas basadas en ideas irracionales se manifiestan en múltiples aspectos de la vida. La rigidez y el grado de irracionalidad de una persona determinarán en gran medida las consecuencias, que pueden variar desde leves hasta extremadamente disruptivas y peligrosas. Cuanto más arraigadas estén estas ideas, mayor será la predisposición a padecer trastornos y a volverse vulnerable a sufrir daño o a dañarse a sí misma, ya que estas ideas forman una cosmovisión errada de la realidad (Ellis & Grieger, 1981).

En este contexto, el objetivo de esta investigación fue determinar las propiedades psicométricas de la escala de ideas irracionales sobre violencia en mujeres adultas. La escala fue probada en una muestra de 671 mujeres del departamento de Puno. Los principales hallazgos indican que la escala cuenta con niveles adecuados de validez y confiabilidad, lo que la convierte en un instrumento aplicable para medir las ideas irracionales sobre la violencia en mujeres.

La trascendencia de nuestra investigación se refleja en los datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES, 2019), que encontró una variedad de pensamientos o

ideas irracionales que favorecen la violencia contra las mujeres. Según la encuesta, el 58.9% de las personas tolera la violencia hacia las mujeres a nivel nacional, el 52.7% piensa que el rol de una mujer es ser madre, esposa o ama de casa antes de realizar sus metas, y el 33.2% considera que, si una mujer es infiel, debe recibir algún tipo de castigo aplicado por su pareja.

Para la validez basada en el contenido se tuvo la valoración de un grupo de 9 expertos en el campo de estudio (psicólogos clínicos y comunitarios), estimando los criterios de validez (relevancia, representatividad y claridad). Posteriormente se hizo un análisis, donde los intervalos de confianza inferiores al 95% encontrados por el procesamiento del coeficiente V de Aiken demostraron, que los ítems 1, 8 y 17 presentaron un coeficiente correspondiente a bajo con un puntaje de 0,65 en el criterio de claridad, siendo que no cumplen con el criterio más exigente de 0.7 permitido; sin embargo, en los demás criterios existen los cumplimientos esperados; el resto de ítems muestran coeficientes esperados, (Merino & Livia, 2009).

Asimismo, los índices de acuerdo a la opinión de jueces expertos entre los tres criterios de validez, se encontraron medias aritméticas que oscilan entre $X=2.74$ a $X=3$, con desviaciones estándar más notorias en los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 20; que evidencia la discrepancia de puntuaciones dados por los jueces respecto a la media; por su parte, los coeficientes por V de Aiken otorgó al ítem 1 la puntuación más baja de 0.91, seguido de los ítems 7, 8, 9, 10 y 20 de 0.92 a 0.93, el resto tiene coeficientes superiores a 0.95; sin embargo, se considera el puntaje “Bajo” para verificar el cumplimiento de la calidad mínima, dándose que bajo el criterio liberal ningún ítem se debería eliminar, sin embargo, bajo el criterio exigente solo el ítem 1 muestra baja calidad en el dominio del contenido, (Ventura-León, 2022).

En cuanto a la validez de constructo, en la evaluación descriptiva del comportamiento de los ítems, evidencian que los resultados más importantes precisan que los ítems 8, 11, 13, 14, 15 y 20 muestran medias de 1, el ítem 1 es el único con la media más alta ($X=3$) con la desviación más dispersa ($Ds=1.158$); a su vez, se descubre que todos los ítems tienen varianza

diferente de 0; los ítems 11, 13, 15 y 20 son los únicos que no cumplen con una distribución normal por presentar asimetrías (gl1) y curtosis (gl2) superiores a +/- 1.5. Finalmente, el análisis correlacional ítem-test, demostró que solo el ítem 1 tiene un coeficiente inferior a 0.3 ($R=0.250$) a comparación con el resto de los ítems, (Lloret-Segura et al., 2014). Así también, el equipo de Echeburúa et al. (2016), en su instrumento (IPDMUV-R), cuya versión es unidimensional hallaron en su versión final de 21 ítems una desviación típica de 3.09, una asimetría obtuvo un puntaje total de 1.02, además de una curtosis de 1.03.

Partiendo desde el análisis factorial exploratorio, esta escala posee un modelo de ajuste adecuado, pues los índices de ajuste se hallan en torno a los umbrales aceptables, con hallazgos en la medida de Keyser Meyer Olkin ($KMO=0.960$) y la Esfericidad de Bartlett de ($p<0.001$) se halló una buena inter - correlación de ítems que valida los resultados. Así también se propuso una solución bi- factorial semejante a la matriz teórica, conteniendo 20 ítems agrupados en 2 dimensiones, donde en el modelo inicial se propuso que la primera dimensión *Percepción de la víctima sobre el agresor* se tomó en cuenta los ítems 4 - 7 al 20 y la segunda dimensión *Percepción de la víctima sobre sí misma*, se tomó en cuenta los ítems del 1 al 6 menos el ítem 4, además se encontró una covarianza de factores de 0.57 que justificó el uso de rotación oblimin (Ledesma et al., 2019). En otro estudio, realizado por el equipo de Echeburúa et al. (2016), nos manifiestan que en la versión original IPDMUV- R tuvo dos dimensiones las cuales fueron sexismo hostil y benévolo, de forma que este instrumento logra determinar que existe una estrecha relación de las conductas sexistas y violencia entre las relaciones de pareja, este instrumento resulta útil para diferenciar entre agresores y no agresores y es de utilidad en un ámbito clínico. De la misma forma se ve en otra investigación a fin del equipo de Heman et al. (2012) en su investigación Análisis factorial preliminar de la O'Kelly Women Beliefs Scale en una muestra estadounidense obtuvo un puntaje de KMO de 0.93, así también, utilizó la rotación Varimax con punto de corte de autovalor en 3, arrojó que 37 ítems cargan en tres componentes

que explican el 58.48% de la varianza total. Los reactivos se juntaron en dos factores: Irracionalidad, con 27 reactivos y Racionalidad, con 10 reactivos.

Para el análisis factorial confirmatorio se realizó un segundo modelo de ajuste, a continuación se observan los resultados del modelo original los cuales fueron CFI=0.993, TLI=0.992, RMSEA=0.049 y SRMR=0.056, (Jordan, 2021), en búsqueda de mejorar los índices de ajuste se optó por verificar la cantidad de predicción de los ítems respecto al factor (estimadores y cargas), dando como resultado que el ítem 1 alcanzo un $\lambda=0.29$, lo que representa un error notablemente alto, por lo que, se decidió eliminar este elemento recordando que anteriormente había presentado una baja calidad orientada al contenido, es así que el instrumento de ideas irracionales sobre violencia en mujeres dio paso al modelo 1 con 19 ítems, mejorando los índices de ajuste e inclusive se notó un incremento de hasta 0.003 en CFI, 0.004 en TLI y disminuciones de 0.008 en SRMR y 0.012 en RMSEA (Batista-Foguet et al., 2004). Así también, del equipo de (Echeburúa et al., 2016), realizaron un Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R), donde presentaron una versión inicial de 29 ítems donde el equipo busco depurar hasta lograr 21 ítems, de modo que eliminaron 8 ítems, aduciendo que tienen baja comunalidad o una relación de orden opuesto con la variable latente.

Por otra parte, los resultados de los índices de confiabilidad del instrumento se realizaron por consistencia interna usando dos métodos, lo primero que se realizó fue una medición general ω de McDonald de 0.938 y α de Cronbach de 0.937, así como también en la primera dimensión se obtuvieron puntajes del ω de McDonald de 0.837 y α de Cronbach 0.833; en la segunda dimensión se hallaron puntajes de ω de McDonald de 0.935 y α de Cronbach 0.933 así mismo se hizo una medición por estimador del IC del 95% del límite inferior y superior los cuales también lanzaron adecuados índices de confianza, lo que nos demuestra que la escala de ideas irracionales de violencia en mujeres posee una excelente confiabilidad,

(Ventura-León & Peña-Calero, 2021). Así mismo, el equipo de (Heman et al., 2012), obtuvieron un Alfa de Cronbach cuyo resultado fue de 0.91 para el Factor 1 y de 0.74 para el Factor 2, por otra parte, en la investigación de (Echeburúa et al., 2016), hallaron un Alfa de Cronbach de 0.77 en el instrumento IPDMUV-R, así también hicieron una diferenciación entre el grupo de agresores donde obtuvieron un Alfa de Cronbach de 0.78 y un grupo normativo conformado por personas en general donde obtuvieron un Alfa de Cronbach de 0.76.

En cuanto a las limitaciones experimentadas, es evidente la escasa información, en cuanto al constructo que se mide en nuestra población, ideas irracionales sobre violencia en mujeres, relacionado a la psicometría, lo que es una muestra clara de que este instrumento es una propuesta innovadora para la prevención de la violencia en mujeres, (Meza & Nascimento, 2018).

En cuanto a las limitaciones de la escala, se encontró que no se pudo desarrollar los baremos de la escala ya que este procedimiento corresponde a un tipo de valoración de test o escala, el cual se denomina tipificación, la que, a su vez se logra mediante una muestra amplia y reconocida, (García & Magaz, 2009).

5. Conclusión

La presente investigación tuvo como objetivo, analizar las propiedades psicométricas de la escala de ideas irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento Puno. Asimismo, mencionada escala tiene el propósito de medir la predisposición de las mujeres a incursionar en ambientes hostiles y/o tolerar la violencia en sus diferentes tipos, puesto que se ha encontrado gran cantidad de información que acreditan a la violencia contra la mujer como un fenómeno de gran relevancia y preocupación. Es así que, se vio necesario crear un instrumento que contribuya como un medio preventivo, pues la violencia llega a vulnerar los derechos de las personas. De igual manera, las ideas irracionales son pensamientos que contribuyen a la violencia, ya que alteran la realidad de la persona, por lo que llegan a considerar la violencia como un acto normal e incluso como una manera de resolución de conflictos.

Por otra parte, en el presente estudio se demostró que se logró alcanzar los objetivos planteados en cuanto al análisis de sus propiedades psicométricas, ya que obtuvo un favorable resultado respecto al índice de validez de contenido, lo mismo en cuanto al índice de validez de constructo y validez en el índice de confiabilidad, obteniendo adecuados puntajes que hacen de la escala un instrumento beneficioso.

Finalmente, esta investigación aportará en gran manera a futuras investigaciones, debido a que se vio escasos estudios de tipo psicométricos realizados relacionados al constructo en cuestión, por lo que representa un gran aporte al conocimiento empírico y a la curiosidad científica.

Recomendaciones

Se propone a los investigadores ejecutar estudios similares en poblaciones y contextos diferentes, así como en idiomas nativos como quechua y aimara.

Asociado a esto, se sugiere que en futuras investigaciones se pueda realizar estudios experimentales, en la investigación de estudios para desarrollar programas de intervención, en investigaciones correlacionales, también en la aplicación pre y post test, también para desarrollar estudios comparativos.

Referencias

- Ahinkorah, B., Aboagye, R., Cadri, A., Salihu, T., Seidu, A.-A., & Yaya, S. (2023). Exposure to interparental violence and intimate partner violence among women in Papua New Guinea. *BMC Women's Health*, 23(1), 1–11. <https://doi.org/10.1186/S12905-023-02179-5/TABLES/2>
- Arias-Gómez, J., Ángel Villasís-Keever, M., & Guadalupe Miranda-Navales, M. (2016). Metodología de la Investigación. *Revista Alergia México*, 63(2), 201–206. www.nietoeditores.com.mx
- Arrogante, O. (2021). Técnicas de muestreo y cálculo del tamaño muestral: Cómo y cuántos participantes debo seleccionar para mi investigación. *Enfermería Intensiva*, 33(1), 44–47. <https://doi.org/10.1016/J.ENFI.2021.03.004>
- Ato, M., López-García, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3). <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bahadir-Yilmaz, E., & Şahin, E. (2022). The effects of irrational romantic relationship beliefs and experiences in close relationships on dating violence of nursing and midwifery students. *Perspectives in Psychiatric Care*, 58(4), 1232–1238. <https://doi.org/10.1111/PPC.12920>
- Barja-Ore, J., Flores-Paucarima, A., Campos-Enrique, J., & Burga-Martos, A. (2022). Manifestaciones de violencia contra la mujer en zonas urbanas y rurales del Perú. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 38(4). <https://orcid.org/0000-0002-9022-2875>
- Batista-Foguet, J., Coenders, G., & Alonso, J. (2004). Análisis factorial confirmatorio. Su utilidad en la validación de cuestionarios relacionados con la salud. *Med Clin*, 122(1), 7–21. <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-pdf-13057542>

- Bazo-Alvarez, J. C., Copez-Lonzoy, A., Ipanaqué-Zapata, M., Bazalar-Palacios, J., Rivera, E. L., & Flores-Ramos, E. C. (2024). Witnessing inter-parental violence in childhood and help-seeking behaviours in violence against women in Peru. *BMC Public Health*, *24*(1), 1–12. <https://doi.org/10.1186/S12889-024-18467-0/TABLES/3>
- Becerra Herrera, W. A., Quispe Escobar, A. R., Cárcamo Zepeda, E. E., Torres Guffanti, A. D. C., & Yupanqui Lorenzo, D. E. (2023). Cuestionario de Pensamiento Automático (ATQ-8): Nueva evidencia basada en AFC, TRI y SEM. *Revista Evaluar*, *23*(1), 51–60. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v23.n1.41010>
- Bogarín, M., Gamarra, A., Bagnoli, A., Mongelós, N., & Gonzáles, H. (2021). Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Revista de La Sociedad Científica Del Paraguay*, *26*(2), 9–23. <https://doi.org/10.32480/RSCP.2021.26.2.9>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., & Holgado-Tello, F. (2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de Psicología*, *32*(3), 837–846. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>
- Ellis, A. (2000). Rational emotive behavior therapy (REBT). *Encyclopedia of Psychology*, *Vol. 7*, 7–9. <https://doi.org/10.1037/10522-003>
- Ellis, A., & Grieger, R. (1981). *Manual de terapia racional emotiva*. 222. <https://www.edescler.com/colecciones/biblioteca-de-psicologia/manual-de-terapia-racional-emotiva-detail>
- Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES). (2019). *Tolerancia hacia la violencia contra las mujeres*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5869730/5200136-enares-tolerancia-social-2019.pdf?v=1708106050>

- Falconi, J. (2022). Violencia Intrafamiliar y Creencias Irracionales en Gestantes Atendidas en el Centro de Salud Bellavista-Callao, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6226/9460>
- García, M., & Magaz, Á. (2009). *¿Cómo valorar test psicométricos? Errores Conceptuales y Metodológicos en la Evaluación PsicoEducativa*. COHS. Consultores en Ciencias Humanas, S.L. www.gac.com.es
- Guadalupe, G. A. P., Sánchez, A. R. V., & Rivadeneira, N. E. L. (2023). Violencia en el noviazgo y creencias irracionales en estudiantes universitarios: Dating violence and irrational beliefs in college students. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 2944-2960–2944–2960. <https://doi.org/10.56712/LATAM.V4I2.807>
- Guangrong, J. (2024). Irrational Belief. *The ECPH Encyclopedia of Psychology*, 1–1. https://doi.org/10.1007/978-981-99-6000-2_459-1
- Gündoğdu, R., Yavuzer, Y., & Karataş, Z. (2018). Irrational Beliefs in Romantic Relationships as the Predictor of Aggression in Emerging Adulthood. *Journal of Education and Training Studies*, 6(3), 108. <https://doi.org/10.11114/jets.v6i3.2884>
- Heman, A., Lega, L., Feinberg, J., Quedding, E., O’Kelly, M., & Friedman, M. J. (2012). Preliminary factor analysis of the O’Kelly Women Beliefs Scale in a US sample. *Univ. Psychol*, 11(2), 611–617. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000200022
- Hernández, R., Feránadez, C., & Baptista, M. D. P. (2014). Metodología de la investigación. *Metodología de La Investigación*, 91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008&info=resumen&idioma=SPA>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Resultados definitivos Región Puno Censo 2017*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1563/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2023, Nacional y Departamental*.
<https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/960253-el-53-8-de-las-mujeres-fueron-victimas-alguna-vez-de-violencia-psicologica-fisica-o-sexual-en-el-ano-2023>
- Jiménez-Picón, N., Romero-Martín, M., Romero-Castillo, R., Palomo-Lara, J., & Alonso-Ruíz, M. (2023). Internalization of the Romantic Love Myths as a Risk Factor for Gender Violence: a Systematic Review and Meta-Analysis. *Sexuality Research and Social Policy*, 20(3), 837–854. <https://doi.org/10.1007/S13178-022-00747-2/FIGURES/2>
- Jordan, F. M. (2021). Valor de corte de los índices de ajuste en el análisis factorial confirmatorio. *Psocial*, 7(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- Kaya. (2023). Dark Triad and Dating Violence: Mediating Role of Irrational Beliefs in Romantic Relationships. *Journal of Rational - Emotive and Cognitive - Behavior Therapy*, 41(4), 763–776. <https://doi.org/10.1007/S10942-023-00506-1/METRICS>
- Kaya, M., & Kaya, F. (2024). Irrational Romantic Relationship Beliefs and Self-silencing: Mediating Role of Emotion Regulation. *Journal of Rational - Emotive and Cognitive - Behavior Therapy*, 42(3), 610–623. <https://doi.org/10.1007/s10942-023-00535-w>
- Kisa, S., & Zeyneloğlu, S. (2019). Perceptions and predictors of dating violence among nursing and midwifery students. *Journal of Advanced Nursing*, 75(10), 2099–2109. <https://doi.org/10.1111/JAN.13982>
- La República. (2022, March 9). *Juliaca es la zona con más casos de violencia familiar en Puno*. Sociedad. <https://larepublica.pe/sociedad/2022/03/09/juliaca-es-la-zona-con-mas-casos-de-violencia-familiar-en-puno-lrsd>

- Ledesma, R., Ferrando, P., & Tosi, J. (2019). Uso del Análisis Factorial Exploratorio en RIDEP. Recomendaciones para Autores y Revisores. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 3(52), 173–180. <https://doi.org/10.21865/RIDEP52.3.13>
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151–1169. <https://doi.org/10.6018/ANALESPS>
- Merino, C., & Livia, J. (2009). Intervalos de confianza asimétricos para el índice la validez de contenido: Un programa Visual Basic para la V de Aiken. *Anales de Psicología*, 25(1), 169–171. <http://revistas.um.es/analesps>
- Meza, P., & Nascimento, A. (2018). La constatación del vacío de investigación en humanidades: su variación en tesis y artículos de investigación. *Alpha (Osorno)*, 2018(47), 211–223. <https://doi.org/10.32735/S0718-220120180004700177>
- Miah, M. R. A., & Sifat, R. I. (2024). Economic dimensions of violence against women: policy interventions needed. *Journal of Social and Economic Development*, 1–16. <https://doi.org/10.1007/S40847-024-00368-Y/TABLES/3>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024a). Resumen Regional de Puno. In *Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Resumen-Puno.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024b, July). *Centro de Emergencia Mujer (CEM)*. Oficina de Monitoreo y Evaluación. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2024c, July). *Estadísticas Servicio de Atención Urgente*. Oficina de Monitoreo y Evaluación. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

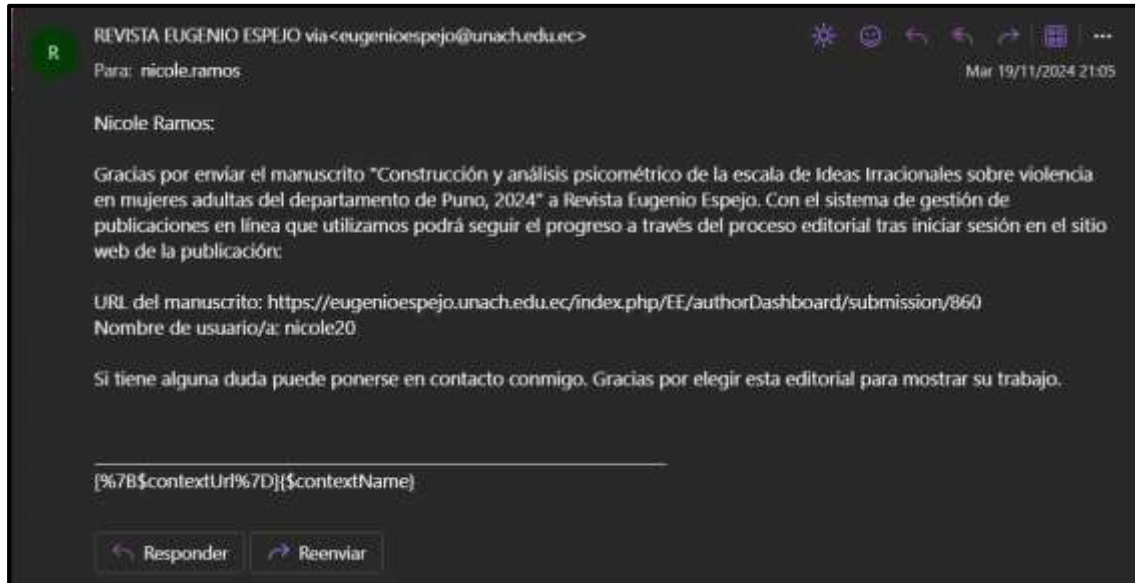
- Organización Mundial de la Salud Mujeres (OMS Mujeres). (2023, August 21). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Poner Fin a La Violencia Contra Las Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021, March 8). *Violencia contra la mujer*. Centro de Prensa. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). *Violencia contra las mujeres*. Temas de Salud. https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), & Organización de las Naciones Unidas Oficina Regional para las Américas. (2024). *Violencia contra la mujer*. Temas. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pérez, E., & Medrano, L. (2010). Análisis factorial exploratorio: Bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias Del Comportamiento (RACC)*, 2(1), 58–66.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3161108&info=resumen&idioma=EN>
- Picón, J., Alonso-Ruíz, M., Castillo, R., de los Reyes Asensio-Pérez, M., Martínez-Montilla, & Pabón-Carrasco, M. (2023). Psychometric Properties and Confirmatory Factor Analysis of the Love Myths Scale in a Comparative Sample by Gender and Across Generational Groups. *Sexuality Research and Social Policy*, 1–14. <https://doi.org/10.1007/S13178-023-00863-7/METRICS>
- Programa Nacional Aurora. (2024). *Formas de la Violencia (Enero - Julio) 2024*. Datos. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-enero-diciembre-2024/>

- Puoeng, D., & Tsawe, M. (2024). Multilevel determinants of physical violence among ever-partnered women in South Africa. *Archives of Women's Mental Health*, 1–13. <https://doi.org/10.1007/S00737-024-01469-7/TABLES/3>
- Rivas Rivero, E., Bonilla Algovia, E., Redondo Pacheco, J., Panadero Herrero, S., & Vázquez Cabrera, J. J. (2020). Violencia de pareja e interposición de denuncias en mujeres víctimas en Nicaragua. *Informes Psicológicos*, 20(1), 131–146. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v20n1a09>
- Rivas-Rivero, E., Checa-Romero, M., & Viuda-Serrano, A. (2021). Factores relacionados con las creencias distorsionadas sobre las mujeres y la violencia en estudiantes de Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 363–389. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-395-517>
- Santori, V., Velata, N., Werlen, B., & Iribas, S. (2022). Violencia física en adolescentes: asociación de pensamientos automáticos a respuestas neurovegetativas. *Revista Nuevas Propuestas, Revista de La Ucse*, 58, 37–45. <http://ediciones.ucse.edu.ar/ojsucse/index.php/nuevaspropuestas/article/view/429>
- Turner, M. J., Costello, N., Miller, A., & Wood, A. G. (2024). When not hitting your sales target is ‘the end of the world’: Examining the effects of rational emotive behaviour therapy on the irrational beliefs and emotional reactivity of UK-based sales professionals. *Stress and Health*, 40(4), e3391. <https://doi.org/10.1002/SMI.3391>
- Valdés, P., Cuadra-Martínez, D., Vigorena, F., Madrigal, B., & Muñoz, B. (2023). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Liberabit*, 29(1). <https://doi.org/10.24265/V29N1.685>
- Ventura-León, J. (2022). De regreso a la validez basada en el contenido. *Adicciones*, 34(4), 323–325. <https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1213/1038>

- Ventura-León, J., & Peña-Calero, B. (2021). El mundo no debería girar alrededor del alfa de Cronbach \geq ,70. *Adicciones*, 33(4), 369–371. <https://adicciones.es/index.php/adicciones/issue/view/105/65>
- Villanueva, J., Janampa, W., Vergara, A., Velasquez, H., De La Rosa, G., & Juárez, E. (2024). Creencias irracionales sobre conductas de parejas adolescentes. *Revista de Climatología*, 24, 790–813. <https://doi.org/10.59427/rcli/2024/v24cs.790-813>
- Žeželj, I., & Lazarević, L. B. (2019). Irrational Beliefs. *Europe's Journal of Psychology*, 15(1), 1–7. <https://doi.org/10.5964/EJOP.V15I1.1903>

Anexos

Anexo 1. Evidencia de sumisión del artículo



Revista : Eugenio Espejo

Fecha de Sumisión : 19 de noviembre de 2024

Link : <https://eugenioespejo.unach.edu.ec/index.php/EE/index>

ISSN : 2661-6742 (digital) y 1390-7581 (impreso)

Anexo 2. Resolución de inscripción del perfil de proyecto de tesis



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0018-2024/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña 06 de febrero de 2024

VISTO:

El expediente de **Nicole Esmeralda Ramos Gonzales**, identificado(a) con Código Universitario N° **201812054** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del **perfil** de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **Nicole Esmeralda Ramos Gonzales**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado: *Construcción y análisis psicométrico de la escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024*, y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 06 de febrero de 2024, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado: *Construcción y análisis psicométrico de la escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024*, y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar a la **Mtra. Helen Sara Flores Mamani** como **ASESOR**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por la **Mg. Santos Armandina Farceque Huancas** y al **Mg. Noe Coila Jallahui**, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



ahfz
Dra. Lili A. Fernández Molocho
DECANA



EVO
Mg. María Esther Valencia Orrillo
SECRETARIA ACADÉMICA

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho-Chosica, Lima 15, Perú Web:
www.upeu.edu.pe Email: universidadperuanaunion@upeu.edu.pe

RESOLUCIÓN N° 0020-2024/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña 06 de febrero de 2024

VISTO:

El expediente de **Claudia Lucia Heredia Torres**, identificado(a) con Código Universitario N° **201820134** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del **perfil** de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **Claudia Lucia Heredia Torres**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado: *Construcción y análisis psicométrico de la escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024*, y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 06 de febrero de 2024, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado: *Construcción y análisis psicométrico de la escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024*, y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar a la **Mtra. Helen Sara Flores Mamani** como **ASESOR**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por la **Mg. Santos Armandina Farceque Huancas** y al **Mg. Noe Coila Jallahui**, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lili
Dra. Lili A. Fernández Molocho
DECANA



EVO
Mg. Maria Esther Valencia Orrillo
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 0019-2024/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña 10 de mayo de 2024

VISTO:

El expediente de **Reyna Lizeth Ccapa Apaza**, identificado(a) con Código Universitario N° **201811907** de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del **perfil** de proyecto de tesis en formato artículo y la designación nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **Reyna Lizeth Ccapa Apaza**, ha solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado: *Construcción y análisis psicométrico de la escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024*, y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 10 de mayo de 2024, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar el perfil de proyecto de tesis en formato artículo titulado: *Construcción y análisis psicométrico de la escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024*, y disponer su inscripción en el registro correspondiente, designar a la **Mtra. Helen Sara Flores Mamani** como **ASESOR**, para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo el cual fue dictaminado por la **Mg. Santos Armandina Farceque Huancas** y al **Mg. Noe Coila Jallahui**, otorgándoles un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lili
Dra. Lili A. Fernández Molocho
DECANA



EVO
Mg. Maria Esther Valencia Orrillo
SECRETARIA ACADÉMICA

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho-Chosica, Lima 15, Perú Web: www.upeu.edu.pe Email: universidadperuanaunion@upeu.edu.pe

Anexo 3. Carta de aprobación del comité de Ética



Lima, Ñaña, 19 abril de 2024

EL COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSTA

Que el proyecto de investigación de **Nicole Esmeralda Ramos Gonzales** identificado (a) con DNI No. **76270088**, **Reyna Lizeth Ccapa Apaza** identificado (a) con DNI No. **75850351**, **Claudia Lucia Heredia Torres** identificado (a) con DNI No. **77472350** y su asesor (a) la **Mtra. Helen Sara Mamani Flores** identificado (a) con DNI No. **44425159** con el título: **Construcción y análisis psicométrico de la escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres adultas del departamento de Puno, 2024** fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética y Bioética de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud; considerando su calidad científica, bienestar de los participantes, y en conformidad con los estándares éticos establecidas en el Código de ética para la Investigación de la Universidad Peruana Unión (CoEIn - UPeU).

Para mantener la aprobación del Comité de Ética y Bioética, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cada participante debe dar su consentimiento informado. Los menores de edad deben registrar su asentimiento informado bajo el consentimiento de uno de sus padres o tutores legales, en caso de trabajos prospectivos. En caso de trabajos retrospectivos, se debe contar con la carta de autorización de la institución para el uso de los datos, si no es de acceso público.

Los resultados de este proyecto puedan ser publicados con referencia a aprobación Número **2024-CEB-FCS - UPeU-039**

Fecha de aprobación: 2024-04-15
Fecha de expiración: 2025-04-15



Bdo. José Luis Yareta Yareta
Presidente
Comité de Ética y Bioética – FCS



Lic. Daysi Brañez Hermitaño
Secretaria
Comité de Ética y Bioética - FCS

Villa Unión – Ñaña, altura Km. 19 de la Carretera Central, Lurigancho-CHOSICA, Lima 15, Perú
Teléfono (01) 618-6300 Fax: 6186339 Casilla 3564 Web: www.upeu.edu.pe
Email: universidadperuanaunion@upeu.edu.pe

Anexo 4. Consentimiento informado

Consentimiento informado:

¡Hola! somos Nicole Esmeralda Ramos Gonzales, Reyna Lizeth Ccapa Apaza y Claudia Lucía Heredia Torres, estudiantes de Escuela profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión. Este cuestionario tiene como propósito poder construir una prueba psicológica de "Escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres del departamento de Puno". Cabe mencionar que la información que se recopile será usada para fines estrictamente de investigación y es completamente confidencial. Si decide participar respondiendo la escala marque la opción de "si acepto participar" y podrá continuar para lo cual se presentarán una serie de afirmaciones donde podrá darle la valoración que más adecuada considere usted, en caso usted no desee participar marque la opción "no acepto participar" y el cuestionario será finalizado. ¡De ante mano agradecemos tu participación!

Sí, acepto.

, acepto.

Consentimiento informado digital:

Construcción y análisis psicométrico de la Escala de Ideas irracionales sobre violencia ☺

¡Hola! somos Nicole Esmeralda Ramos Gonzales, Reyna Lizeth Ccapa Apaza y Claudia Lucía Heredia Torres, estudiantes de Escuela profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión. Este cuestionario tiene como propósito poder construir una prueba psicológica de **"Escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres del departamento de Puno"** Cabe mencionar que la información que se recopile será usada para fines estrictamente de investigación y es completamente confidencial. Si decide participar respondiendo la escala marque la opción de "si acepto participar" y podrá continuar para lo cual se presentarán una serie de afirmaciones donde podrá darle la valoración que más adecuada considere usted, en caso usted no desee participar marque la opción "no acepto participar" y el cuestionario será finalizado. ¡¡De ante mano agradecemos tu participación!!

Cualquier duda o consulta que usted tenga posteriormente puede escribir a los siguientes correos o números:

nicole.ramos@upeu.edu.pe - 962526813

reyna.ccapa@upeu.edu.pe - 921006588

claudia.heredia@upeu.edu.pe - 954060677

Anexo 5. Matriz instrumental

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición Operacional	Factores	Indicadores	Ítem	Escala de Medición
Ideas Irracionales sobre violencia	(Echeburúa et al., 2016 como se citó en Rivas-Rivero et al., 2021) define las ideas irracionales como una muestra clara de distorsión cognitiva, así también, es una forma errada de interpretar la realidad, añadiendo que, estos pensamientos pueden distraer el centro de atención del verdadero conflicto, ya que normalizan la	Se halla de acuerdo al puntaje total alcanzado luego de la aplicación de la Escala de ideas irracionales sobre violencia en mujeres.	Dimensión A: Percepción de la víctima sobre el agresor	- Las personas que cometen actos condenables merecen el sufrimiento.	4; 7 al 20	Ordinal con 5 valores categoriales: 1= Totalmente de acuerdo 2 = De acuerdo 3= Ni en acuerdo, ni en desacuerdo 4= En desacuerdo 5= Totalmente en desacuerdo
				- Las personas, situaciones o la suerte son culpables de las experiencias negativas.		
			Dimensión B:	- Necesidad de ser aprobado para alcanzar	1 al 6	

	violencia como un modo de resolución de conflictos.		Percepción de la víctima sobre sí misma	<p>la felicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe ser competente y eficaz en todos los aspectos posibles. - Se debe ser cuidadosa y meticulosa para no cometer equivocaciones 		
--	---	--	--	---	--	--

Anexo 6. Primera versión del instrumento IISVM

N°	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	La mujer necesita recibir cumplidos, halagos o demostraciones de afecto constantemente para sentirse querida.					
2	Una mujer debe ser servicial y eficiente en todo para sentirse aprobada por su pareja.					
3	La mujer necesita hacerlo todo perfecto para que se sienta realizada y feliz.					
4	Sin la aprobación de la pareja o familia, la mujer no puede tomar decisiones por su cuenta.					
5	Una buena mujer debe ser exitosa en todas las áreas de su vida.					
6	Una mujer debe y necesita esforzarse para ser considerada inteligente.					
7	La mujer perfecta es aquella que no comete muchos errores.					
8	Para que una mujer aprenda de sus errores debe de ser recriminada por su familia o pareja.					

9	Las mujeres malas se merecen el sufrimiento y el castigo.					
10	La felicidad de una mujer depende de la suerte o el destino y es algo que no se puede cambiar.					
11	Si un varón agrede a su pareja es porque ella se lo busco.					
12	Una mujer que comete un error debe tener miedo de ser juzgada y molestada por las demás personas.					
13	La mujer debe evitar manchar la imagen de su pareja, aunque la maltrate.					
14	Para impedir que la familia se destruya es mejor evitar hablar de los abusos y maltratos que pueden sufrir sus integrantes.					
15	Para evitar habladurías y prejuicios de la sociedad, una mujer debe ocultar las agresiones que recibe por parte de su pareja.					
16	La mujer ignora la responsabilidad de su pareja para evitar el conflicto, aun cuando es agredida.					
17	Las mujeres deben contar con la compañía de un hombre para sentirse seguras.					

18	La mujer debe consultar y pedir permiso a su pareja para salir a comprar algo.					
19	El pasado de una mujer siempre afectara su futuro.					
20	La mujer debe soportar los gritos y golpes de su pareja tal como lo hizo su madre					

Anexo 7. Última versión de la escala IISVM

Consentimiento informado:

¡Hola! somos Nicole Esmeralda Ramos Gonzales, Reyna Lizeth Ccapa Apaza y Claudia Lucía Heredia Torres, estudiantes de Escuela profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión. Este cuestionario tiene como propósito poder construir una prueba psicológica de "Escala de Ideas Irracionales sobre violencia en mujeres del departamento de Puno". Cabe mencionar que la información que se recopile será usada para fines estrictamente de investigación y es completamente confidencial. Si decide participar respondiendo la escala marque la opción de "si acepto participar" y podrá continuar para lo cual se presentarán una serie de afirmaciones donde podrá darle la valoración que más adecuada considere usted, en caso usted no desee participar marque la opción "no acepto participar" y el cuestionario será finalizado. ¡De ante mano agradecemos tu participación!

Sí, acepto.

No, acepto.

Datos sociodemográficos

Edad:_____ Estudios (grado de instrucción):_____

Lugar de residencia: URBANA (___) RURAL (___) Estado Civil:_____

Instrucciones:

Recuerda que tu sinceridad es importante, no hay respuestas buenas ni malas, asegúrate de contestar todas.

N°	Ítems	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Una mujer debe ser servicial y eficiente en todo para sentirse aprobada por su pareja.					
2	La mujer necesita hacerlo todo perfecto para sentirse realizada y feliz.					
3	Sin la aprobación de la pareja o familia, la mujer no puede tomar decisiones por su cuenta.					
4	Una buena mujer debe ser exitosa en todas las áreas de su vida.					
5	Una mujer debe y necesita esforzarse para ser considerada capaz.					
6	La mujer perfecta es aquella que no comete muchos errores.					
7	Para que una mujer aprenda de sus errores debe ser recriminada por su familia o pareja.					

8	Las mujeres malas se merecen el sufrimiento y el castigo.					
9	La felicidad de una mujer depende de la suerte o el destino y es algo que no se puede cambiar.					
10	Si un varón agrede a su pareja es porque ella se lo buscó.					
11	Una mujer que comete un error debe tener miedo de ser juzgada y molestada por las demás personas.					
12	La mujer debe evitar manchar la imagen de su pareja, aunque la maltrate.					
13	Para impedir que la familia se destruya es mejor evitar hablar de los abusos y maltratos que pueden sufrir sus integrantes.					
14	Para evitar habladurías y prejuicios de la sociedad, una mujer debe ocultar las agresiones que recibe por parte de su pareja.					
15	La mujer ignora la responsabilidad de su pareja, aun cuando es agredida, para evitar que el problema sea mayor.					
16	Las mujeres deben contar con la compañía de un hombre para sentirse seguras.					
17	La mujer debe consultar y pedir permiso a su pareja antes de tomar una decisión.					

18	El pasado de una mujer siempre afectara su futuro.					
19	La mujer debe soportar los gritos y golpes de su pareja tal como lo hizo su madre.					